

13381
611

Guayaquil, Mayo 28 de 2019

Señora
JACQUELINE NEHME ANTÓN
Ciudad.-

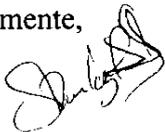
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **LOKARSA S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**; su nombramiento anterior consta inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de mayo de 2014.-

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.-

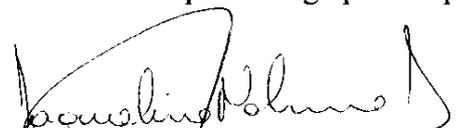
Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el 10 de Noviembre del año 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de Diciembre del año 2008.-

Atentamente,



SHIRLEY CAROLINA RUÍZ ÁLVAREZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo para el que he sido designado.- Guayaquil, Mayo 28 de 2019.-



JACQUELINE NEHME ANTÓN
C.C.- 0908949910





NUMERO DE REPERTORIO:25.509
FECHA DE REPERTORIO:03/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:11:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LOKARSA S.A.**, a favor de **JACQUELINE NEHME ANTON**, de fojas **25.110 a 25.113**, Registro de Nombramientos número **7.159**.

ORDEN: 25509



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de junio de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

05/2019

Miguel H. Alcivar y Fco. de la Haza
Telf: (593 4) 229 6030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

14 JUN 2019

HORA

11:30

FIRMA: _____

[Handwritten signature]